

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

TUTELA Nro.: 110013103024202100124 00
ACCIONANTE: GILMA TALERO JIMENEZ
ACCIONADA: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

Ante el Tribunal Superior de este Distrito Judicial – Sala Civil – se concede la Impugnación presentada por GILMA TALERO JIMENEZ contra el fallo proferido en el presente asunto.

COMUNÍQUESE lo anteriormente dispuesto a los interesados por el medio más rápido y eficaz.

Por Secretaría, remítase el expediente al Superior para lo de su cargo. Déjense las constancias de rigor. OFÍCIESE.

CÚMPLASE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ